

## Rendición de cuentas

Resultados Ciudadanía Resultados

**BAGP** **Transparencia** **BAGP**

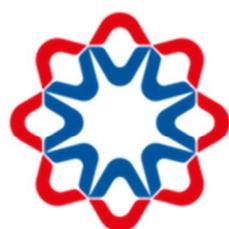
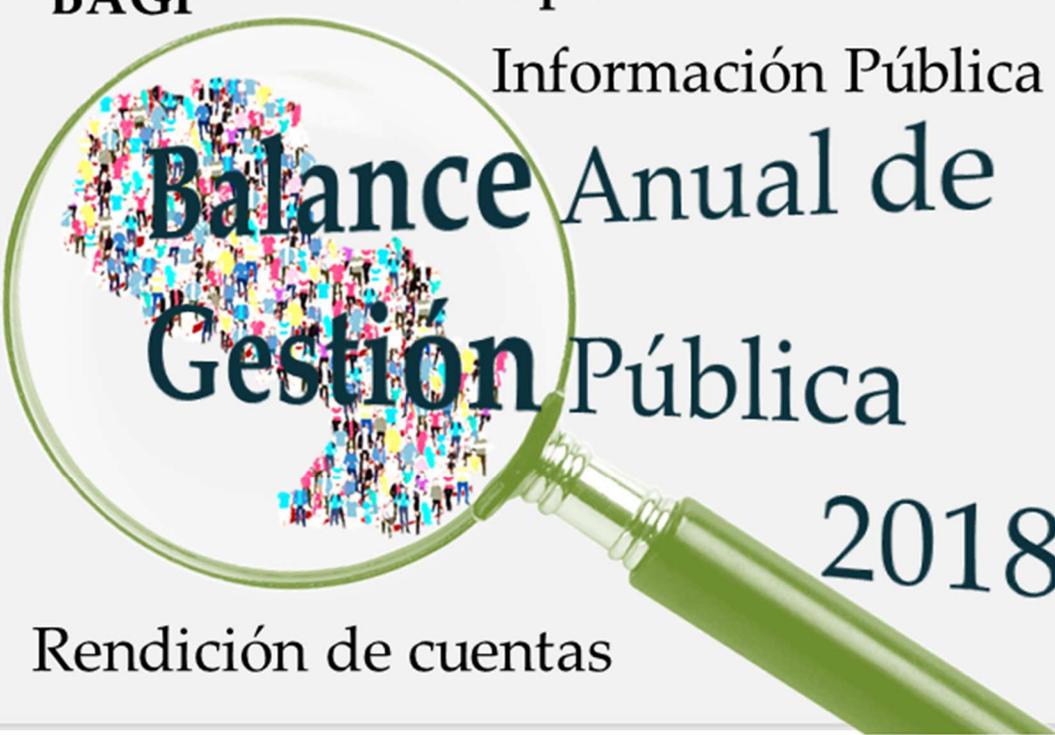
Rendición de cuentas Ciudadanía **BAGP** Información Pública

Transparencia

Información Pública

**BAGP** Rendición de cuentas

**Balance Anual de Gestión Pública 2018**



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

PROGRAMA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SUB-PROGRAMA: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE CONTRIBUYENTES FISCALES

Año 2018

## SIGLAS

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación  
DD.JJ.: Declaraciones Juradas  
IRAGRO: Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias  
IRC: Índice de Riesgo del Contribuyente  
IRP: Impuesto a la Renta Personal  
IVA: Impuesto al Valor Agregado  
PAC: Plataforma de Atención al Contribuyente  
RUC: Registro Único del Contribuyente  
POA: Plan Operativo Anual  
CIAT: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias  
ERAS: Entidades Recaudadoras Autorizadas  
CCT: Certificado de Cumplimiento Tributario  
SIFEN: Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional

## PRESENTACIÓN

En base a lo establecido en la Ley 109/91, “*Que aprueba con modificaciones el Decreto - Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda"*”, la Subsecretaría de Estado de Tributación es la entidad que tiene a su cargo, la aplicación y administración de todas las disposiciones legales referentes a tributos fiscales, su percepción y fiscalización.

En este marco y en línea con el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, la SET tiene definido 3 (tres) ejes estratégicos institucionales, que, a su vez, contemplan los objetivos estratégicos a alcanzar durante el periodo 2014-2018.

Ejes	Objetivos
<b>RECAUDACIÓN</b>	Sostenido Aumento de la Recaudación
	Información del RUC Mejorada y Actualizada
	Procesos de Cobranzas Más Eficaces
	Facilitación del Cumplimiento Tributario
<b>CONTROLES TRIBUTARIOS</b>	Controles Optimizados del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias
	Alta Calidad de las Fiscalizaciones
	Sostenido Incremento del Cumplimiento Tributario Inducido por los Controles
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Alta Calificación, Integridad y Motivación de los Recursos Humanos
	Estructura Organizacional Optimizada
	Carrera Administrativa Implementada
	Procesos Internos Simplificados y Eficientes
	Tecnología Informática de Última Generación, Optimizada, Integrada y Segura
	Más y Mejores Servicios para el Contribuyente
	Normativa Tributaria Unificada, Completa y Actualizada
	Óptimo Sistema de Control Interno
	Mecanismos Optimizados de Comunicación y Coordinación, Internos y Externos

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

De acuerdo a lo mencionado en la presentación, se puede decir que la SET tiene a su cargo la **MISIÓN de recaudar impuestos con integridad, eficiencia y transparencia, facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, por medio de la constante innovación en los servicios y una gestión de excelencia dirigida a convertir a cada ciudadano en un contribuyente responsable y comprometido con el país.**

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **RECAUDACIÓN**

La recaudación de la SET en el año 2018, alcanzó la suma de **G 13.798.105 millones (2.406 millones de dólares)**, de los cuales G 12.780.192 millones fueron cancelados en dinero, y G 1.017.913 millones con créditos fiscales devueltos por la SET. Este resultado representa un incremento del **4,0%** en relación a lo recaudado en el año 2017.

En el siguiente cuadro se expone el detalle de los ingresos tributarios comparado con el año anterior:

Período	2017	2018	Diferencia	
			En G	En %
Recaudación en dinero, del 01 de enero al 31 de diciembre	12.480.909	12.780.192	299.283	2,4
Más: Impuestos cancelados entre enero y diciembre con Créditos Fiscales	792.458	1.017.913	225.455	28,5
<b>RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE</b>	<b>13.273.367</b>	<b>13.798.105</b>	<b>524.738</b>	<b>4,0</b>

### INFORMACIÓN DEL RUC MEJORADA Y ACTUALIZADA

✓ **1.324.356** actualizaciones de datos del RUC realizadas por los contribuyentes.

### CONTRIBUYENTES INSCRIPTOS

✓ **828.619** contribuyentes registrados en el Registro Único de Contribuyentes.

### PROCESOS DE COBRANZA

✓ **Más de G 82.280 millones** regularizados a través de los procesos de Cobranza.

### IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL (IRP)

✓ Durante el año 2018, se han registrado **23.696** nuevos contribuyentes del IRP, totalizando **86.766** contribuyentes de este impuesto desde su entrada en vigencia (08/2012) y se ha recaudado en este

concepto más de **G 264.999 millones** (recaudación efectiva preliminar), lo que representa un **32,4%** de aumento respecto a lo recaudado en el año 2017. Este aumento sustancial es producto principalmente de la campaña de **Reconciliación Tributaria**, impulsada por la Administración Tributaria en el mes de septiembre, a raíz de la cual se obtuvo un consenso con los gremios empresariales y profesionales sobre los criterios a ser aplicados para la deducibilidad de las acciones, de los egresos relacionados a la inversión y del arrastre de pérdidas para la liquidación del Impuesto a la Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018. Las modificaciones acordadas fueron formalizadas a través del Decreto N° 359/18.



- **CONTROLES TRIBUTARIOS**

- ✓ **Más de 18.400** controles tributarios realizados a contribuyentes (fiscalizaciones puntuales, controles internos y controles masivos), así como notificaciones masivas sobre incumplimientos específicos (Ej.: distribución de utilidades), entre otros.
- ✓ **Más de 11.900** controles formales realizados por el Departamento Jeroviaha (procedimientos disuasivos, persuasivos, control a empresas gráficas, control de mercaderías en tránsito, control de mercaderías en almacenamiento, entre otros).



- ✓ **7 suspensiones** de actividades aplicadas a contribuyentes por no emitir comprobantes de ventas.



- ✓ **Más de G 1.073.000 millones** en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados.
- ✓ **Cooperación interinstitucional** con la Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio Público para combatir la evasión fiscal, intensificando los controles en las zonas primarias de las administraciones aduaneras de todo el país.



<b>41</b> intervenciones conjuntas  <b>Gs. 5.431</b> millones cobrados	<b>2 nuevas</b> Megaevasiones <b>Gs. 34.176</b> millones cobrados
	<b>76 denuncias</b> realizadas al MP <b>Gs. 187.306</b> millones denunciados

- **MÁS Y MEJORES SERVICIOS**

- ✓ **42.137** claves de accesos otorgadas a contribuyentes.
- ✓ **99,6%** de declaraciones juradas presentadas por internet con relación al total de declaraciones Juradas presentadas a la SET.
- ✓ **86,3%** de recaudación ingresada vía pago electrónico, respecto al total de la recaudación lograda.
- ✓ **Más de 241.200** llamadas atendidas a través del Call Center.

✓ **8.385 procesos** de atención gestionados a través de la **PAC Móvil** en **130 localidades** del interior del país visitadas.



✓ **1.457 procesos** de gestión de devolución de créditos fiscales finiquitados por valor de **más de G 1.353.131 millones** devueltos.

✓ **6.980 contribuyentes** habilitados para emitir **comprobantes de retención** a través del Software **TESAKA**.

✓ **10.320 contribuyentes** habilitados para emitir **facturas virtuales** a través del Software **TESAKA**.

✓ **960 contribuyentes** habilitados para emitir **auto facturas virtuales** a través del Software **TESAKA**.

✓ **Más de 11.760.000 comprobantes** de retención, facturas virtuales y auto facturas emitidas a través del Software **TESAKA**.

✓ **Más 96.600 contribuyentes, ciudadanos, docentes y alumnos** capacitados en temas tributarios como IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario, rectificativas, TESAKA y Educación Tributaria.





✓ **2.024** procesos de sumarios administrativos, recursos de reconsideración, consultas vinculantes y no vinculantes, mero trámite y constancias de no retención finiquitados por el área jurídica.

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

✓ Lanzamiento oficial del **Nuevo Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU 2.0**, herramienta que constituye un enorme salto tecnológico para la Administración Tributaria paraguaya en beneficio de los contribuyentes (más de 828 mil usuarios), quienes a través de esta plataforma más eficiente, moderna y confiable pueden cumplir con mayor facilidad sus obligaciones tributarias.



✓ **Emisión de las primeras Facturas Electrónicas** en el marco del **Plan Piloto del SIFEN** con la participación de 14 empresas de distintos sectores económicos.



✓ **Resolución General N° 05/2018**, por la cual se reglamentó la emisión de documentos electrónicos contemplada en el plan piloto de implementación del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).



✓ **Tregua Tributaria:** A través del Decreto N° 313/18 se fijó un régimen excepcional con interés reducido para todas las deudas fiscales que tengan los contribuyentes con vencimientos hasta el 31 de diciembre del 2018. En el marco de este decreto se recibieron **más de 2.700** solicitudes para acogerse a los beneficios del mencionado decreto con **más de G 35.900 millones** de deudas regularizadas y **más de G 160.340 millones** a ingresar a través de facilidades de pagos aprobadas.

Hasta el 31/12/18

## Régimen Excepcional y Transitorio de Regularización

de Determinadas Deudas Impositivas (Decreto N° 313/18)

**0%**

Tasa de interés mensual del 0% para todas las deudas impositivas vencidas al 31/12/2017

**50 mil**

Contravención de Gs. 50.000 por cada infracción

**9%**

Para Facilidades de Pago por deudas vencidas al 31/12/2017

- ✓ Tasa de interés anual de financiación del 9%
- ✓ Entrega inicial mínima del 10%
- ✓ Hasta 48 cuotas mensuales y 60 para deudas que superen 500 millones de Gs. (deudas individuales y en su conjunto)

Enterate como adherirte a estos beneficios a través de nuestro Call Center (021) 417 7000, en [www.set.gov.py](http://www.set.gov.py) sección Contáctenos o en nuestras Oficinas Regionales.

✓ **APP Pytyvõ.** Aplicación para teléfonos Smartphone a través de la cual se pueden realizar trámites y acceder a servicios de la SET tales como: generar boletas de pago, CCT, consultar expedientes, etc.

**PYTYVÕ**

Descarga ya la aplicación y accede a los servicios de la SET a través de tu celular

Con la aplicación Pytyvõ, la SET pone al alcance de tus manos los servicios en línea para que a través de tu celular puedas solicitar y obtener documentos y constancias como:

- Boleta de Pago
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de Agricultura Familiar
- Constancia de Microproductor
- Constancia de No Ser Contribuyente
- Presentar DJ Sin Movimiento
- Validar Documentos
- Consultar Expedientes
- Consultar Constancia de No Retención
- Actividades Económicas
- Consultar Validez y Vigencia de Timbrado

Además posee el acceso directo al Sistema Marangatu y a la página Web de la SET

Disponible en:

✓ **Nuevas herramientas** habilitadas por la SET para contactar vía web, con el propósito de facilitar la comunicación con los contribuyentes, profesionales contables y la ciudadanía en general para que puedan efectuar sus consultas, reclamos o sugerencias, así como realizar denuncias.

CONTACTE CON LA SET

Nombre y Apellido

Correo electrónico

SELECCIONE EL TIPO DE CONSULTA

Adjuntar Documento de respaldo de hasta 5MB.

Especificar la ruta del archivo para su procesamiento

+ Subir Archivo

Consultas/Sugerencias: para consultas impositivas o sugerencias en general.  
 Marangatu: para consultas sobre el uso del Sistema Marangatu.  
 Asistencia Técnica: para reportar inconvenientes técnicos con el Marangatu.

Consulta o mensaje

**REALIZÁ TU DENUNCIA DESDE LA WEB**

✓ Los Procesos de Fiscalización Tributaria y de Créditos y Franquicias Fiscales de la SET aprobaron las Auditorías de Mantenimiento de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2008 a cargo de la Certificadora SGS Paraguay.



✓ El Proceso de Cobranza aplicado por la Dirección General de Recaudación y de Oficinas Regionales y de la Dirección General de Grandes Contribuyentes de la SET, obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, por parte de la Certificadora SGS Paraguay.

### POLÍTICA DE CALIDAD

La Subsecretaría de Estado de Tributación es una Institución comprometida a gestionar los procesos conforme al marco legal y requisitos aplicables, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, a través de recursos apropiados, colaboradores íntegros, competentes y comprometidos con la transparencia y eficiencia; promoviendo la mejora continua y la innovación constante de sus servicios.

**PORANGUE**  
PL-SET-GEM-01  
Versión 02

✓ **Convenios de cooperación interinstitucional** suscriptos con la Municipalidad de Asunción y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con el objetivo de establecer un marco genérico que constituya la base para la cooperación mutua, con miras a fortalecer la gestión institucional.



✓ **Participación de la SET** de la reunión del Consejo Directivo del **CIAT** y de la **Cumbre Tributaria sobre Economía Digital e Innovación CIAT-IOTA** llevada a cabo en Lisboa-Portugal del 23 al 26 de octubre de 2018.



✓ **Participación de la SET en el Evento de Alto Nivel sobre BEPS** organizado por la **OCDE** del cual participaron Comisionados y máximas autoridades de Administraciones Tributarias de más de 110 países de todo el mundo en donde se debatió sobre la importancia estratégica de BEPS en el actual contexto impositivo global.



✓ **XI Reunión del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la OECD:** El viceministro Fabián Domínguez, expuso en el panel de Transparencia Fiscal en la mejora de la movilización de recursos nacionales y la lucha contra flujos financieros ilícitos.



✓ **Designación de Paraguay,** representado por la SET, como integrante del **Grupo Revisor** para la Evaluación en el año 2019 del cumplimiento de los estándares del **Foro Global sobre Transparencia Fiscal e Intercambio de Información,** por parte de Trinidad y Tobago.



✓ **Conformación de la Comisión Técnica Económica Tributaria** con la participación de profesionales del sector público, privado y de expertos nacionales. El objetivo de dicho Equipo de Trabajo es el de analizar el actual Sistema Tributario Nacional y presentar una propuesta de modernización y simplificación del mismo. La SET está representada en dicha comisión por el Viceministro de Tributación.



✓ La SET recibió una mención de honor en el marco del **III Concurso de Buenas Prácticas de Transparencia e Integridad**, organizada por la SENAC, por la implementación del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).



✓ La SET y el FMI llevaron a cabo un **Seminario-Taller Internacional sobre Gestión de Riesgo de Cumplimiento**, cuyo objetivo fue intercambiar experiencias en esta materia; cabe señalar que en dicho evento participaron representantes de administraciones tributarias y aduaneras, tanto a nivel nacional como internacional.



✓ En el marco del Objetivo Estratégico **“Óptimo Sistema de Control Interno”**, se han obtenido los siguientes resultados en cuanto a sanciones aplicadas a funcionarios, conforme al siguiente detalle:

Sanciones Aplicadas a servidores públicos por incurrir en hechos de corrupción y/o incumplimiento de obligaciones	Cantidad de Funcionarios Sancionados
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 30 días	2
Funcionarios destituidos e inhabilitados para ejercer cargos públicos	3
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 20 días	2
Apercibimientos por escrito	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Periodo 2018

## INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos						
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Num.	Denom.	2018	2017	Avance en %
				%	%	
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de Profesionales/Total de recursos Humanos) *100	615	1018	60,41	57,07	3,34
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino/Total de Recursos Humanos) *100	500	1018	49,12	47,47	1,65
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino Capacitado/Total de Recursos Humanos) *100	421	1018	41,36	28,63	12,73
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino que ocupa Cargo Gerencial/Total de Recursos Humanos) *100	46	1018	4,52	4,19	0,33

## DESAFÍOS FUTUROS

Producto Estratégico a ser entregado	Meta planificada año 2019	Unidad de Medida
Incremento de la Recaudación	Incremento del <b>6,5%</b> respecto a la recaudación del año 2018 <sup>1</sup>	Porcentaje de incremento de la recaudación

<sup>1</sup> Corresponde al % de incremento de la recaudación estimada para el 2019, elaborada por el Dpto. de Asesoría Económica de la SET.

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Como producto comprometido a nivel de estructura presupuestaria, durante el periodo enero a diciembre de 2018, la SET ha prestado un total de **11.348.040** servicios a los **más de 828.600** contribuyentes inscriptos en el RUC, conforme se observa en el siguiente detalle:

Concepto	Cantidad Ene a Dic
Declaraciones juradas presentadas (internet y ERA)	6.558.873
Transacciones de pago procesados	976.543
Claves de acceso al Marangatu otorgadas	42.137
Certificados de Cumplimiento Tributario emitidos	1.456.153
Constancias de No Ser Contribuyente emitidas	602.086
Inscripciones de contribuyentes	50.001
Actualización de datos del RUC	1.324.356
Contribuyentes, ciudadanos, alumnos y docentes capacitados	96.612
Llamadas atendidas a través del call center	241.279
<b>TOTAL</b>	<b>11.348.040</b>

## ANEXO II

1/Desafíos Declarados BAGP 2018			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	2/Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Incremento de la Recaudación	Millones de guaraníes	6,6%	4,0%	60,6%

<sup>1/</sup>Desafíos Declarados en el BAGP 2017 para el Ejercicio Fiscal 2018.

<sup>2/</sup>Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2017 durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

La recaudación de la SET en el año 2018, alcanzó la suma de **G 13.798.105 millones (2.406 millones de dólares)**, de los cuales G 12.780.192 millones fueron cancelados en dinero, y G 1.017.913 millones con créditos fiscales devueltos por la SET.

Este resultado representa un incremento del **4%**, inferior al 6,6% estimado a inicios del año 2018, atribuido a factores externos entre las que se destacan la desaceleración del consumo, las restricciones al comercio fronterizo, la coyuntura económica regional que afectó a gran parte del año y la derogación del IVA a las Cooperativas.

INGRESOS TRIBUTARIOS*			
Subsecretaría de Estado de Tributación			
(En Millones de Guaraníes)			
Meses	Año 2017	Año 2018	Variación
Enero	970.796	1.052.618	8,4
Febrero	690.872	770.753	11,6
Marzo	764.926	827.544	8,2
Abril	1.404.804	1.526.265	8,6
Mayo	1.539.697	1.500.959	-2,5
Junio	1.102.252	1.083.144	-1,7
Julio	1.384.430	1.519.944	9,8
Agosto	960.407	915.226	-4,7
Septiembre	1.371.173	1.361.929	-0,7
Octubre	964.812	990.216	2,6
Noviembre	1.259.327	1.389.143	10,3
Diciembre	859.871	860.364	0,1
<b>Total</b>	<b>13.273.367</b>	<b>13.798.105</b>	<b>4,0</b>

**Fuente: SET**

**\*Recaudación Efectiva + Créditos Fiscales**

**No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas**

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS POR IMPUESTOS*</b>			
Subsecretaría de Estado de Tributación			
(En Millones de Guaraníes)			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>Años</b>		<b>Variación</b>
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
IVA derivado de actividades comerciales, industriales y de servicios	6.720.172	6.840.636	1,8
IVA del Sector Agropecuario	402.867	403.123	0,1
<b>TOTAL IVA</b>	<b>7.123.039</b>	<b>7.243.759</b>	<b>1,7</b>
<b>IRACIS</b>	<b>4.691.271</b>	<b>4.913.643</b>	<b>4,7</b>
IMAGRO	392	210	-46,5
IRAGRO	329.257	365.791	11,1
<b>TOTAL IMAGRO - IRAGRO</b>	<b>329.649</b>	<b>366.001</b>	<b>11,0</b>
<b>IRP</b>	<b>200.799</b>	<b>277.655</b>	<b>38,3</b>
<b>Renta del Pequeño Contribuyente</b>	<b>22.882</b>	<b>25.549</b>	<b>11,7</b>
<b>Otros</b>	<b>283.951</b>	<b>287.353</b>	<b>1,2</b>
<b>Impuesto Selectivo al Consumo</b>	<b>595.340</b>	<b>650.096</b>	<b>9,2</b>
<b>Tributo Único Maquila</b>	<b>26.435</b>	<b>34.050</b>	<b>28,8</b>
<b>TOTAL INGRESOS SET</b>	<b>13.273.366</b>	<b>13.798.106</b>	<b>4,0</b>

Fuente: SET

\*Recaudación Efectiva + Créditos Fiscales

No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas